

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Concurso para la cobertura de cargos titulares de Maestros
Secretarios - Resolución N ° 2472/10**

ORIENTACIONES PARA EL CONCURSO

Introducción

El presente documento ha sido elaborado por la Dirección Provincial de Educación Primaria con el propósito de orientar a los maestros de sus Escuelas en la preparación del concurso de Secretarios titulares. Se han retomado producciones previstas con similares objetivos diseñadas por distintos equipos pertenecientes al Nivel Central, que se utilizaron en concursos de Inspectores y Directores. La recuperación de textos con dichas finalidades es un elemento más que permite inscribir a este concurso de Maestros Secretarios en el conjunto de experiencias de los recientemente convocados por Direcciones de Niveles y Modalidades para otros cargos de la carrera docente.

Este texto plantea sugerencias en torno de la lectura, comprensión y elaboración de las temáticas enunciados en el ANEXO 5 de la Resolución N° 2472/10 (*Índice Temario. Bibliografía*) con el propósito de proporcionar aportes para el abordaje de la prueba escrita, primera instancia de evaluación.

En una primera parte del documento, se considera el recorrido a desarrollar por el postulante durante la etapa previa a la situación de examen, cuando se realiza la preparación del concurso; y una segunda se dedica específicamente a la resolución de la prueba escrita. Se cierra con algunas recomendaciones en torno de las instancias de evaluación, prueba escrita y coloquio.

I. La preparación del postulante

Los maestros que se disponen a concursar toman conciencia del esfuerzo en términos de calidad y cantidad de tiempo de estudio dedicado que dicho proceso requiere. En este caso, se sugieren formas de recorrer esta etapa que no excluyen otras posibles.

En las variadas experiencias de estudio de cada docente se registran ejemplos de los modos en que puede prepararse un examen. Se trata de recordar aquellas formas que resultaron efectivas en ocasiones anteriores para replicarlas y perfeccionarlas, con el objetivo concreto de preparar el concurso. El trabajo de preparación supone la organización de un *plan de lectura* para abordar el temario, la normativa y la bibliografía que se plantean en el ANEXO 5, así como las relaciones de éstos con los núcleos temáticos.

Una primera **lectura del índice** permitirá una visibilización amplia de las temáticas a trabajar y el reconocimiento de los grandes ejes de los materiales. De este modo, se podrán trazar las primeras vinculaciones con las grandes líneas de las políticas educativas que sustenta y desarrolla la gestión actual del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Así, sería conveniente que lograrse determinar ejes comunes y diferenciados que se presentan en el conjunto de estos materiales.

En una **segunda lectura**, se podrán profundizar y desplegar los grandes nudos de contenidos que visualizó en la primera al vincularlos con cada material de lectura, sea informativo, académico o prescriptivo. De esta manera, comienza el proceso de análisis y síntesis de los materiales para ponerlos en diálogo con los contenidos de los bloques temáticos enunciados.

Para la implementación del plan de lectura se sugiere la utilización de **resúmenes**, entendidos como versiones abreviadas y precisas de los contenidos de un material para transformarse en textos más breves que el original porque exponen las ideas principales. El trabajo de resumir supone:

- hacer una lectura crítica,
- reconocer las ideas principales de cada párrafo,
- extraer la idea y propósito principal del texto y
- redactar el texto reorganizando la información que surgió del análisis.

Es conveniente agregar a los contenidos fundamentales, los propios comentarios críticos en párrafos aparte, diferenciando las ideas del autor del texto original. Se trabajará con una bibliografía que aborda los mismos temas desde diferentes perspectivas, propósitos y con distinta profundidad, tales como la normativa y los variados autores propuestos.

Otra estrategia de abordaje de los materiales de estudio puede ser la elaboración de **mapas conceptuales**, entendidos como representaciones gráficas –esquemas, bocetos, cuadros, diagramas- que exponen los *conceptos clave* desarrollados en el texto. Es una opción de trabajo intelectual recomendada para el estudio de distintos tipos de materiales como pueden ser las normas y los textos informativos. Esta tarea implica:

- lectura atenta del material,
- reconocimiento de los conceptos principales,
- elaboración del mapa: ubicación en el papel o gráfico del tema principal del texto. Puede asentarse arriba en el centro, en el centro de la hoja, etc. a partir del cual se ubican por su relación los conceptos en una jerarquía de importancia / subsidiariedad o dependencia, generalización / especificación, causalidad / consecuencia, comparación o analogía, oposición, integración, excepción o salvedad, condición, etc.
- establecimiento de relaciones a través de líneas o flechas que pueden estar acompañadas por palabras que muestran ciertas relaciones.

Tanto el resumen como el mapa conceptual son producciones escritas de alto valor cognitivo, puesto que al reordenar los contenidos con determinadas lógicas y sentidos, se va aprendiendo y relacionando lo aprendido con la función del cargo para el cual se concursa. Posteriormente, contar con resúmenes o mapas conceptuales facilita la construcción de nuevas relaciones cuando se produce la etapa del “*repaso*”.

Estas estrategias lectoras permitirán la comprensión, elaboración y posterior utilización de los contenidos aprendidos en la situación concreta de evaluación que fija el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires.

II. La prueba escrita

El enfoque, los contenidos y los desarrollos que se plantean en este documento reproducen los que se presentan en: D. G. C y E. (2008) Concurso para la cobertura de cargos titulares de Inspectores de gestión estatal y gestión privada. Fue elaborado por La Dirección Provincial de Gestión Educativa y el Programa de Transformaciones Curriculares. Se han tomado fragmentos textuales que conservan las referencias bibliográficas y otros que se parafrasearon en virtud de la adaptación al caso del concurso de Maestros Secretarios. Además, en el apartado **IV. Bibliografía** se incorpora la que obra en el documento mencionado, para facilitar la posible ampliación que los postulantes puedan realizar.

Dicha producción expone “...el propósito de este texto es cooperar en la interpretación de la “problemática” y la “consigna” de concurso, por un lado; y, en correspondencia, con la producción de la respuesta a través de la prueba escrita. El enfoque teórico adoptado considera la producción escrita y oral como un proceso de organización cognitiva de la información, puesto que “los modos de indagar, de aprender y de pensar... [son] modos vinculados con las formas de leer y de escribir¹”.

“...La escritura es un proceso reflexivo de planificación y revisión de información y por ello, colabora en la estructuración de pensamiento y lo modifica. Cuando el sujeto logra modificar lo que antes sabía sobre el tema, se habla de la función epistémica. En el proceso de escribir se establece una relación dialéctica entre el conocimiento que se tiene y las exigencias discursivas, a efectos de organizar un texto considerando los destinatarios y las condiciones requeridas. “En síntesis, escribir con conciencia retórica lleva a desarrollar y dar consistencia al propio pensamiento².”

1. Comprender la temática y la problemática

“...En el ámbito de los concursos y pruebas de selección de la Dirección General de Cultura y Educación el término “problemática” refiere a la temática incluida en un problema destinada a los concursantes en alguna instancia evaluativa, tal como se prevé en el Estatuto del Docente. Dicha problemática debe ser analizada por los aspirantes a fin de que éstos propongan modos de superar el problema a través de acciones factibles de ser realizadas desde el cargo para el que se concursa...”

¹ Carlino, P.: *Escribir y leer en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2005.

² Op. Cit.

“La “problemática” supone una estructuración discursiva que debe leerse detenidamente a los fines de comprender todos los requerimientos y de organizar las respuestas –siempre complejas- en correspondencia con los mismos.”

Para... comprender la estructura del texto de la llamada “problemática”, pueden observarse en ella tres aspectos:

- a. el enunciado introductorio,**
- b. la problemática,**
- c. la consigna.**

“A modo de ejemplo, elaboramos tres problemáticas que tienen una estructura modelizada, a efectos de posibilitar su análisis. Considerando las regularidades discursivas de problemáticas aplicadas en diferentes concursos, se contemplan los tres aspectos o momentos aun cuando no siempre los mismos se manifiestan de manera tan diferenciada. Además, en cada instancia la misma tiene una modalidad particular. “

Las problemáticas que se exponen a continuación aluden a temáticas relacionadas con la singularidad del rol. Asimismo, un problema real en la escuela desde el mismo rol, puede ser analizado y abordado con diferentes perspectivas. La complejidad de los problemas educativos supone campos de entrecruzamiento de perspectivas y enfoques.

PROBLEMÁTICA 1.

- a. La inclusión con aprendizaje es uno de los mandatos sociales en que basa su quehacer pedagógico la E. E. P. Requiere de la asistencia cotidiana de de alumnos/as y docentes.
- b. La documentación vinculada con este tema central se constituye en fundamental para el desarrollo de la tarea del equipo de conducción. El trabajo que sobre este tema realizan las escuelas presenta diferentes niveles de complejidad, orden y completamiento.
- c. - Analice los posibles procesamientos de dicha documentación para presentarlos al equipo de conducción, que posteriormente intervendrá en el tema.
- Proponga posibles intervenciones al/a la Director/a.

PROBLEMÁTICA 2

- a. La institución educativa es la unidad pedagógica responsable de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Resignificar lo administrativo en función de lo pedagógico debe transformarse en un objeto de trabajo en las escuelas.
- b. El análisis cuantitativo de los datos disponibles cobra sentido al convertirse en una lectura cualitativa de la institución. Debe revelar, entre otros, el desarrollo de las trayectorias escolares observando particularmente las situaciones de vulnerabilidad educativa, a partir del primer informe de calificación de los/as alumnos/as.
- c. - Exponga y ofrezca procesamientos de los estados administrativos para ser presentados al equipo directivo que intervendrá en dicho tema.
- Proponga posibles intervenciones al/a la Director/a.

PROBLEMÁTICA 3

- a. Los padres de los/as alumnos/as tienen derecho a ser informados periódicamente acerca de la evolución y evaluación del proceso educativo de sus hijos/as.
- b. La información en tiempo y forma que los padres recibirán supone la construcción de una planificación institucional que se vierta en una agenda. Su ausencia desorganiza el desarrollo de las tareas de todos los actores institucionales.
- c. - Desarrolle una agenda de trabajo que permita anticipar cuestiones específicas de la planificación institucional, propias del rol.
- Establezca aquellas vinculadas con la comunicación a los padres sobre la evaluación de los/as alumnos/as

a. El enunciado introductorio.

*“...El **enunciado introductorio** es un breve desarrollo que define el tema que se va a tratar en el examen. En este acotado texto se exponen algunos sustantivos o frases sustantivadas, reconocibles como **núcleos semánticos** en tanto expresan componentes necesarios: un núcleo semántico manifiesta el tema que se va a tratar y los otros núcleos semánticos enmarcan o contextualizan el tema y/o muestran los sujetos involucrados. Esta construcción discursiva- en el marco de un concurso- constituye la **temática**.*

Al leer el enunciado, a modo de reconocimiento, se pueden resaltar los núcleos semánticos o núcleos de significado puesto que indican componentes necesarios a definir o datos a contemplar al momento de comenzar a analizar y abordar el tema. El tema anticipa la problemática posterior...”

En los ejemplos, se subrayaron los núcleos semánticos que aparecen en forma explícita, para una mejor comprensión. El tema, según fuere el modo discursivo, puede presentarse explícitamente o no.

Es evidente la conveniencia de leer varias veces el texto para obtener la mayor cantidad de pistas posibles sobre el sentido de la temática que aborda la problemática.

b. La problemática

*“...La **problemática** propiamente dicha –en el contexto de estos concursos- consiste en un problema que puede explicarse como una tensión entre dos o más componentes. La relación que se establece entre ellos se entiende como una confrontación u oposición. Comprender la problemática significa poder poner de relieve los factores involucrados en las tensiones, reconocer los sujetos que participan e interpretar en qué consiste el conflicto en sus variadas alternativas. Atender a esas alternativas probables lleva a la elaboración reflexiva de hipótesis acerca de la problemática.*

Sabemos que la tarea pedagógica justifica todas las funciones y cargos de la Dirección General de Cultura y Educación. También reconocemos que el sentido de todas las gestiones y prácticas es lograr el ingreso, la continuidad de los estudios y el egreso con calidad de aprendizajes de todos los bonaerenses en los Niveles educativos obligatorios; además de promover el aprendizaje permanente para todas las edades. En forma particularizada, la Ley de Educación Provincial prescribe en todos los Niveles, Modalidades, ámbitos y demás dependencias las funciones específicas. De esta manera, esperamos que las acciones del personal de la Dirección General de Cultura y Educación colaboren para concretar ese objetivo.

Sin embargo, frecuentemente se reconoce una problemática cuando se distinguen aspectos que obstaculizan la concreción de ese gran logro al que colectivamente se debe arribar con el compromiso e intervención de los actores del sistema educativo. Es decir, la concreción de ese gran objetivo al que cada uno contribuye desde su cargo y función se ve obstaculizada por factores diversos que dificultan el proceso de enseñar o el proceso de aprender en un Nivel educativo, en una escuela, en un curso, en una situación didáctica. A la direccionalidad de la función pedagógica se le confrontan otros factores que - por diversos motivos- tensionan en otra dirección y producen conflictividad, aun dentro del mismo sistema educativo...”

En los ejemplos de las problemáticas arriba presentadas:

1. b. La documentación vinculada con este tema central se constituye en fundamental para el desarrollo de la tarea del equipo de conducción. El trabajo que sobre este tema realizan las escuelas presenta diferentes niveles de complejidad, orden y completamiento.
2. b. El análisis cuantitativo de los datos disponibles cobra sentido al convertirse en una lectura cualitativa de la institución. Debe revelar, entre otros, el desarrollo de las trayectorias escolares, observando particularmente las situaciones de vulnerabilidad educativa, a partir del primer informe de calificación de los/as alumnos/as.
3. b. La información en tiempo y forma que los padres recibirán supone la construcción de una planificación institucional que se vierta en una agenda. Su ausencia desorganiza el desarrollo de las tareas de todos los actores institucionales.

La tarea del postulante, previa a la redacción de la prueba escrita, consiste en elucidar cuáles son las tensiones, oposiciones y conflictos que expone la problemática propiamente dicha.

Así, en el primer caso la tensión está presente cuando se hace referencia a la documentación cumplimentada en forma jerarquizada, clasificada, accesible y ordenada o no, como insumo necesario para el trabajo del equipo de conducción. En el segundo, se enfoca en producir o no una lectura cualitativa de los datos vinculados con el primer informe de evaluación de los/as alumnos/as, en relación con sus trayectorias escolares y la vulnerabilidad educativa que ellas pueden implicar. En el tercero, se encuentra en la planificación de una agenda que opere como organizadora del quehacer cotidiano de la institución al servicio de la comunicación, en este caso, referida a los aprendizajes de los/as alumnos/as a sus padres.

Se espera que cada aspirante organice la producción escrita dando cuenta de todas las dimensiones en las que se desagrega su rol de un modo esperado por el Jurado. Esto involucra el entrecruzamiento de todas las acciones inherentes al cargo que se concursa, el fundamento teórico adquirido a partir de la lectura de la bibliografía y particularmente los posicionamientos de la gestión política del Sistema Educativo Bonaerense que están en juego.

c. La consigna

*“...A continuación de la problemática se plantea la **consigna**. Las consignas son indicaciones precisas acerca de la tarea de examen que el postulante debe realizar en esa instancia; es decir, señalan las acciones o intervenciones a proyectar por parte del concursante con el propósito de superar el problema. Las intervenciones deben idearse desde la figura o cargo por el que se concursa.*

Habitualmente, cada consigna se inicia con un verbo en modo imperativo –con sentido exhortativo, directivo o instruccional- y, generalmente, continúa con frases en las que se determina el destinatario de la acción, el objeto de la misma y el campo o espacio específico de trabajo...”

En los ejemplos propuestos, los verbos: “analice”, “proponga”, “exponga”, “ofrezca”, “desarrolle” y “establezca” plantean las formas de resolución que se desarrollarán en la producción escrita. El campo de intervención del maestro secretario es el espacio de la información institucional y su uso. El destinatario directo es en general el equipo de conducción (salvo aclaraciones debidas, pueden ser los padres, bibliotecarios, auxiliares, etc.) al tiempo que el final y definitivo objetivo es el/la alumno/a, siempre en relación con sus aprendizajes.

2. La prueba escrita como respuesta a la problemática

“...Cada instancia del concurso prevista en el Estatuto del Docente es una respuesta que da el postulante a la problemática y a los requerimientos propios del tipo de examen pautado. Este documento intenta poner a su disposición orientaciones discursivas para organizar la exposición de su conocimiento y el proceso de escritura en...” la primera instancia de evaluación del concurso.

Los y las aspirantes que han seguido el desarrollo del presente texto posiblemente ya han pensado en algunas hipótesis sobre la organización de la respuesta a través de la prueba escrita. Sin embargo, conviene profundizar algunos aspectos que se sintetizan “...en un esquema de desarrollo de contenidos y estrategias argumentativas...”

“...De ninguna manera estas orientaciones clausuran otros desarrollos posibles y trabajos intelectuales creativos de cada postulante. Intentan ser un instrumento que posibilite a los aspirantes:

- ▶ *reflexionar sobre las alternativas de comprensión,*
- ▶ *orientar la producción compleja y cohesionada de respuestas,*
- ▶ *reconocer qué aspectos de los contenidos estudiados o de la bibliografía debe profundizar,*
- ▶ *organizar la información de la bibliografía por temas y categorías,*
- ▶ *ejercitar -a partir de la elaboración de problemáticas similares- el proceso de escritura de pruebas escritas,*
- ▶ *realizar los ajustes en la propia producción escrita,*
- ▶ *requerir apoyo específico para las dificultades,*
- ▶ *organizar el proceso de redacción utilizando las herramientas que le produzcan seguridad o confianza.”*

“...Si nos situamos en la escena del concurso, vemos la presencia de un Jurado -instancia superior conformada por un equipo de figuras jerárquicas- que ha dispuesto una serie de “problemáticas” utilizadas como instrumentos y desafíos a responder, cuya aprobación significa la promoción al cargo. La decisión de la promoción se asienta en juicios profesionales y en el cumplimiento de las condiciones administrativas y normativas y en la aprobación de las instancias de evaluación. La situación descrita muestra una relación de asimetría entre los postulantes y los miembros del Jurado, a quienes se les reconoce un poder institucional y autoridad profesional para este ejercicio.

Como la evaluación es escrita, se plantea una comunicación diferida, es decir, que el Jurado elabora la “problemática” en un tiempo, espacio y contexto distintos a los de los aspirantes al momento de desarrollar la respuesta, lo que demanda una redacción clara, organizada y con lenguaje preciso.

Por otro lado, la relación entre quienes producen la “problemática” más la “consigna” y quien la responde es dialógica, en este caso la prueba es la respuesta compleja y completa en la que se exponen los conocimientos y saberes, se muestran las experiencias organizadas y se defiende un modo de resolución del problema, mediante un texto coherente y con la intención de persuadir o convencer al Jurado. Esta intención y la estructuración de esta clase discursiva conforman un texto argumentativo, dado que el peso de la persuasión reposa en los argumentos, explicaciones, conceptos sostenidos, citas de autor que avalan los mismos, ejemplos recordados de su experiencia, documentación escolar, entre otros.

La idea general es que en esta situación la prueba escrita se estructura como un gran texto argumentativo dirigido a una autoridad y construido a efectos de mostrar que el postulante posee las condiciones para ser aprobado. Dentro de este desarrollo existen distintos momentos en correspondencia con lo solicitado en la “problemática”...

III. Algunas recomendaciones.

El desarrollo del texto, como se ha dicho, se centró en colaborar con la preparación que el/la aspirante abordará cuando se proponga rendir el concurso que significará un ascenso en la carrera docente. El modo en que el aspirante resuelve la “problemática” en la prueba escrita y en el coloquio revela la preparación previa, el sentido adquirido en las lecturas realizadas y las traspolaciones; además de los rasgos de su subjetividad y las propias experiencias docentes. Todo ello debe estar orientado a resolver la temática, desplegando la capacidad de creación de respuestas ante nuevas situaciones.

Uno de los puntos que ha traído dificultades a los aspirantes en las distintas instancias de evaluación de los concursos es el *posicionamiento* que asume para resolver la problemática. Se explica en que dicha construcción opera sobre una situación ficticia, en tanto la problemática no está anclada en una institución singular, sino en una figurada. A ello se suma que no necesariamente ha desempeñado provisionalmente el cargo que concursa, por lo tanto debe realizar un ejercicio de imaginación para ubicarse como si lo estuviese desempeñando y de esa forma dar respuesta.

Finalmente, es pertinente sugerir una lectura detallada del ANEXO 10 de la Resolución N ° 2472/10 que pauta los aspectos a evaluar. Además, se recomienda que una vez que el/la postulante se encuentre transitando la etapa del “*repaso*” realice simulaciones de pruebas escritas a partir de sus propias propuestas de problemáticas a resolver y las contraste con la ficha de evaluación que usará el Jurado.

IV. Bibliografía

- ▶ AA.VV. Hablar y escribir para aprender. Ed. Síntesis. Universidad Autónoma de Barcelona. 2000.
- ▶ AA.VV. La tarea de evaluar. Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura N° 16. Ed. Grao. Barcelona, 1998.
- ▶ Adelstein,A.; Kuguel,I.: Los textos académicos en el nivel universitario. Colección Textos Básicos. Universidad Nacional de General Sarmiento, 2005.
- ▶ Arnoux, E.; Di Stefano,M.; Pereira,C.: La lectura y la escritura en la universidad. Eudeba. Buenos Aires, 2002.
- ▶ Boeglin, M.: Leer y redactar en la universidad. Del caos de las ideas al texto estructurado. Ed.Magisterio. Colombia, 2008.

- ▶ Carlino, P.: Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2005.
- ▶ Carlino, P.: “Revisión entre pares en la formación de posgrado.” Rev. *Lectura y vida* N°2. Buenos Aires. Junio de 2008.
- ▶ Ciapuscio, G.: Tipos textuales. Enciclopedia Semiológica. UBA. 1994.
- ▶ Creme, Ph., Lea, M.: Escribir en la universidad. Gedisa. Barcelona, 2005.
- ▶ Estrada, A.: “¡Pero si yo estudié!... Discurso académico y fracaso estudiantil en el examen oral”. Rev. *Lectura y vida* N° 1. Buenos Aires. Marzo de 2008.
- ▶ Hendel, N.: El texto argumentativo. Ediciones la llave. Buenos Aires, 1999.
- ▶ Lázaro Carreter, F.: Diccionario de términos filológicos. Ed. Gredos. Madrid, 1971.
- ▶ Pascual, M. E. : “La respuesta de examen” (Doc. e cátedra). Universidad Tecnológica Nacional La Plata.
- ▶ van Eemeren, F.; Grootendorst, R.; Henkemans, F.: Argumentación: análisis, evaluación, presentación. Ed. Biblos. Buenos Aires, 2006.